Santo Domingo, D.N.
Agosto 05, 2022

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. César Nicolás Penson No. 66
Gazcue Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

Atención: **Dirección de Oferta Pública de Valores.**

Ref.: **Hecho Relevante: Informe Representante de Tenedores de Valores de Fideicomiso RD-VIAL, Programa de Emisiones No. SIMVFOP-003-P2 al 30 de junio 2022.**

Distinguidos señores:

En atención a la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNV-2015-33-MV), así como la Norma que regula las sociedades fiduciarias y los fideicomisos de oferta pública de valores (R-CNMV-2018-07-MV), Capitulo IV, Articulo 47, Párrafo I, Literal k), tenemos a bien informar a la Superintendencia Del Mercado de Valores lo siguiente:

- Publicación Informe Representante de Tenedores de Valores del Fideicomiso de Oferta Pública RD-VIAL (Programa de Emisiones No. SIMVFOP-003-P2) al 30 de junio del año 2022. Período trimestral abril - junio 2022.

Sin otro particular por el momento,

Atentamente,

Ernesto C. Martínez
Gerente de Cumplimiento
Fiduciaria Reservas, S.A.

Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (05/08/2022 14:08 AST)

INFORME TRIMESTRAL

Período: Abril – Junio 2022

Representante de Tenedores de Valores de Fideicomiso

Calle Pablo Casals No.7, Ensanche Piantini
Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1
Registro en la SIMV No. SVAE-015

Av. Roberto Pastoriza No. 358, Torre Roberto Pastoriza Piso 7.
Ensanche Piantini. Santo Domingo, República Dominicana.
Teléfono: (809) 960 4580

Fideicomiso RD Vial
Programa de Emisiones No. SIMVFOP-003-P2

Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (05/08/2022 14:08 AST)

Contenido

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.4

b) Valor actualizado de las tasaciones o valorizaciones de los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio autónomo o separado. 5

c) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes muebles e inmuebles del patrimonio autónomo o separado y de las acciones llevadas a cabo por el representante de la masa en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores de valores. 5

d) Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en los casos que aplique, de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión y la consecuente modificación de la misma. 6

e) Nivel de liquidez con que cuenta el patrimonio autónomo o separado para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto de emisión. 7

f) Uso de los fondos de la oferta pública, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante de la masa para la comprobación. 8

g) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión. 11

h) Actualización de la calificación de riesgo de la oferta pública, conforme a la periodicidad establecida a tales fines en el prospecto de emisión. 13

i) Nivel de endeudamiento del patrimonio autónomo o separado de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión y contrato de emisión, en los casos que aplique. 13

j) Cumplimiento de la sociedad fiduciaria en cuanto a la remisión de información periódica del patrimonio autónomo o separado a la Superintendencia. 15

k) Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique. 17

l) Cualquier actividad o situación del patrimonio autónomo o separado y de la sociedad fiduciaria ya sea interna o externa que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.) 17

m) Hechos o circunstancias que puedan afectar a su criterio el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del patrimonio autónomo o separado. 17

n) Hallazgos detectados en el informe de rendición de cuenta del fideicomiso de oferta pública, en la revisión de los libros contables y demás informes o documentos relacionados al patrimonio autónomo o separado. 17

o) Comportamiento y situación jurídica de los activos subyacentes y el pago de los valores, escenarios y proyecciones del comportamiento y valoración del activo subyacente y del patrimonio separado. 18

p) Incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad titularizadora o fiduciaria, en relación al patrimonio autónomo o separado. 18

q) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el patrimonio autónomo o separado. 18

r) Modificaciones al Contrato de emisión y prospecto de emisión. 19

s) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad titularizadora o fiduciaria, según corresponda, y del patrimonio autónomo o separado; en particular aquellos relativos a los principales ejecutivos y las estructuras que se relacionan con la emisión. 19

t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones legales vigentes. 19

Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (05/08/2022 14:08 AST)

INFORME

A: MASA DE TENEDORES DE VALORES DE FIDEICOMISO SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (SIMV):

Dando cumplimiento a las Responsabilidades del **Representante de Tenedores de Valores de Fideicomiso**, establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, sus Normas y Reglamentos de Aplicación, la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, la Ley No.31-11que modifica esta última y en particular la Resolución R-CNV-2016-14-MV de Funciones del Representante de la Masa; iniciamos la realización de ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dichas legislaciones, para proveer a la Masa de Tenedores de Valores de Fideicomiso de informes independientes.

El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales y por lo tanto su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor, así como con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

El Representante común de tenedores de valores de fideicomisos públicos velará por los derechos e intereses de los tenedores de los fideicomisos públicos y se regirá por las normas de carácter general del representante de la masa de obligacionistas, en lo aplicable.

Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (05/08/2022 14:08 AST)

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

Fiduciaria Reservas, S.A., Sociedad Administradora de Fideicomisos, es una entidad Constituida bajo las Leyes de la República Dominicana, posee el Registro Mercantil No. 97600SD y su Registro Nacional de Contribuyentes es 1-31-02145-1. Está autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) para operar como Fiduciaria de Oferta Pública en el país por medio de su inscripción en el Registro de la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom. con el número SIVSF-005.

El presente programa de emisiones es por **500,000,000** de valores de fideicomiso representativos de deuda del Fideicomiso RD Vial, por un valor total de RD$50,000,000,000.00 (Cincuenta Mil Millones de pesos dominicanos con 00/100) y estará compuesto por múltiples **Emisiones hasta agotar el monto del Programa.** En fecha 22 de noviembre del año 2021, fue aprobado mediante Primera Resolución e inscrito en el Mercado de Valores y Productos con el Número de Registro **SIMVFOP-003-P2**; y registrado en la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana. La Dirección General de Impuestos Internos expidió el Acta de Inscripción en el Registro Nacional de Contribuyentes de fecha 03 de diciembre del 2013, mediante la cual se le otorgó al Fideicomiso el RNC # 1-31-09265-9.

El Fideicomiso tendrá treinta (30) años de vigencia a partir del día dieciocho (18) de octubre del 2013, fecha de su constitución, es decir, **vence 18 de octubre 2043**.

El vencimiento de los valores es de 20 años a partir de la fecha de emisión de cada emisión que se genere del presente Programa de Emisiones, sin embargo, el vencimiento de los valores nunca excederá la vigencia del Fideicomiso. Para la **Primera** Emisión será de quince (15) años.

La amortización del capital será pago del 30% del capital a partir del 6to año cumplido de la fecha de emisión, distribuidos en pagos iguales hasta el periodo de pago previo a la fecha de vencimiento de cada emisión y que coincidirán con los pagos de cupón de intereses (entendiéndose por esto desde el 12vo hasta el 29vo pago de cupón de intereses); y el 70% del capital restante en la fecha de vencimiento de la emisión.

Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (05/08/2022 14:08 AST)

Para la **Primera Emisión (221,782,000 Valores de Fideicomiso representativos de Deuda)** dado que la Fecha de Emisión es 03 de diciembre 2021, **a partir del 03 de diciembre del 2026** inicia dicha amortización del capital. La fecha de vencimiento es 03 de diciembre del 2036.

b) Valor actualizado de las tasaciones o valorizaciones de los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio autónomo o separado.

No aplica, porque el fideicomiso no administra bienes muebles o inmuebles, sino derechos sobre flujos a ser generados por las estaciones de peaje administrados por el mismo.

c) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes muebles e inmuebles del patrimonio autónomo o separado y de las acciones llevadas a cabo por el representante de la masa en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores de valores.

Pudimos constatar que tienen póliza de incendio y líneas aliadas (todo riesgo) **No. 2-2-204-0047761** hasta **31 de diciembre del 2022** con Seguros Reservas, por un monto asegurado de **RD$ 820,450,671.81.**

Pudimos constatar que tienen dos pólizas de flotilla de vehículos con Seguros Reservas:

1) Póliza **No. 2-2-502-0202470** con vigencia hasta **11 de febrero 2023**, por un monto asegurado de **RD$1,094,347,270.01.**

2) Póliza **No. 2-2-502-0286650** con vigencia hasta **25 de febrero 2023**, por un monto asegurado de **RD$54,240,410.00.**

Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (05/08/2022 14:08 AST)

d) Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en los casos que aplique, de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión y la consecuente modificación de la misma.

La tasa de interés para la Primera Emisión es de **9.25%** Anual, **fija y pagadera semestralmente.**

Los siguientes términos son importantes a considerar para calcular el pago de cupón:

Tasa nominal Anual

Intereses= (Valor nominal) * (Tasa nominal anual / 365) * días corrientes

Sobre la validación de los pagos de intereses pudimos comprobar:

• El uso correctamente de la base de cálculo establecida en prospecto de emisión y aviso de colocación.

• Que se pagó la cantidad de días correspondientes al periodo estipulado en el prospecto de emisión y aviso de colocación.

• Que se pagó en la fecha establecida en el prospecto de emisión y aviso de colocación.

Emisión	ISIN	Ultimo pago de cupón	Próximo pago de cupon	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Balance Final	Tasa	Dias Transcurridos	Intereses Devengados a la fecha	Fecha de Pago
1	D01014201128	12/3/2021	6/3/2022	12/3/2021	12/3/2036	**$ 22,178,200,000.00**	**9.25%**	182	$ 1,022,931,498.63	6/3/2022
					Total	$ 22,178,200,000.00			$ 1,022,931,498.63	

En fecha de 3 de junio el Emisor pagó satisfactoriamente el monto por concepto de intereses de la primera emisión.

Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (05/08/2022 14:08 AST)

Según el artículo 5.5.2.1 del prospecto, Actual/365: El numerador "Actual" se refiere a que la duración de cada mes sería la que le corresponde a cada uno en el calendario (es decir que en años bisiestos el mes de febrero tendrá 29 días). Para el denominador, corresponde a años de trescientos sesenta y cinco (365) días, de doce (12) meses, con la duración mensual calendario que corresponde a cada uno de éstos, excepto para el mes de febrero, al que le corresponden veintiocho (28) días. Estas convenciones se deberán utilizar de la misma manera para años bisiestos.

El artículo 5.2.2.2 del prospecto menciona que, no habrá lugar a pago adicional por atraso en el pago de intereses, salvo que la mora sea causada por situaciones originadas por el Emisor. En el evento que el emisor no realice los pagos de intereses en la fecha de pago programada, los Valores de Fideicomiso de Renta Fija devengarán intereses por mora de un uno por ciento anual (1%), sobre el monto de intereses adeudado, calculado por el período efectivo de la mora. El interés moratorio empezará a devengarse a partir del día inmediatamente posterior a la fecha de pago de intereses y hasta la fecha efectiva (inclusive) que el Emisor realiza el pago.

e) Nivel de liquidez con que cuenta el patrimonio autónomo o separado para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto de emisión.

El Presente Programa de Emisiones No cuenta con opción de rendición anticipada.

Según el articulo 5.5.2.3 del prospecto, de igual manera, el capital podrá ser repagado anticipadamente en caso de que el Emisor opte por ejercer el derecho de redimir anticipadamente los valores, conforme al Acápite 5.5.2.10 del Prospecto de Emisión, en cuyo caso los montos a pagar por concepto de amortización de capital serán recalculados en base al balance de capital remanente. En ambos casos será a través del Agente de Pago, CEVALDOM, mediante crédito a cuenta conforme a las instrucciones de pago que a tal efecto suministre cada inversionista al Agente de Pago a través de su intermediario de valores. En caso de que la fecha de pago corresponda a sábado, domingo o día feriado, la misma se trasladará al día laborable inmediatamente posterior, por consiguiente, no afectara el cálculo del capital a amortizar. De igual manera en el caso de que el día de la fecha de pago del capital no exista en el respectivo mes

Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (05/08/2022 14:08 AST)

de vencimiento, se tomará como tal el último día calendario del mes correspondiente a dicho pago.

No habrá lugar a pago adicional por atraso en el pago del capital, salvo que la mora sea causada por situaciones originadas por el Emisor. En el evento que el Emisor no realice los pagos del capital correspondientes en el momento indicado, los Valores de Fideicomiso de Renta Fija devengarán intereses por mora de un uno por ciento anual (1%), sobre el monto adeudado del capital, calculado por el período efectivo de la mora. Dicha mora empezará a calcularse a partir del día inmediatamente posterior a la fecha de pago de capital y hasta la fecha efectiva (inclusive) en que se realiza dicho pago.

Según el articulo 17.2 del prospecto, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula Vigésima Séptima (27) del Contrato de Fideicomiso Número Uno (1) suscrito en fecha 18 de octubre del 2013 que se encuentra en el Anexo I del prospecto:

CLÁUSULA VIGÉSIMO SÉPTIMA (27)- CAUSAS Y EFECTOS DE LA TERMINACIÓN. -
FIDEICOMISO RD VIAL podrá terminar por las siguientes causas:

- Por llegar el plazo establecido en este Contrato.
- Por el cumplimiento de los Fines.
- Por renuncia de LA FIDUCIARIA y que no existiera otro fiduciario que acepte el encargo.

f) Uso de los fondos de la oferta pública, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante de la masa para la comprobación.

En fecha 08 de febrero 2022 Fiduciaria Reservas informó a la Superintendencia de Mercado de Valores, mediante Comunicación No. FR-088-22, el detalle de los usos de los fondos obtenidos por la colocación de la Primera Emisión del Segundo Programa de Emisiones de Valores.

El uso de los fondos de este Programa de emisión Pública de Valores, serán utilizados para lo siguiente:

Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (05/08/2022 14:08 AST)

I. DOP2,500,000,000.00 serán utilizados para el repago de la primera emisión del Programa de emisiones SIVFOP-003.
II. DOP2,500,000,000.00 serán utilizados para el repago de los compromisos financieros de largo plazo que mantiene Fideicomiso RD Vial con Banco de Reservas de la República Dominicana, que asciende a RD$25,815,285,188.00 al 30 de septiembre 2021.
III. DOP 289,128,145.82 serán utilizados para la construcción y terminación de la circunvalación de Bani.
IV. DOP172,790,473.00 serán utilizados para la rehabilitación de la Carretera Duarte.

Detalle del Uso de los Fondos al 31/03/2022:

Programa de Emisiones SIMVFOP-003-P2 - Primera Emisión	
Fuentes:	
Primera Emisión - Segundo Programa de Emisiones SIMVFOP-003-P2	22,178,200,000.00
Total	**22,178,200,000.00**
Usos al 31/03/2022:	
Cancelación de Prestamo en Banreservas.	2,500,000,000.00
Redención Anticipada 1era Emisión de Valores.	2,500,000,000.00
Construcción y Terminación de la Circunvalación de Bani: Pago ECOCISA, SRL cubicación no. 03, diseño, construcción av. Circunvalación Baní.	289,128,145.82
Rehabilitación de la Carretera Duarte.	172,790,473.00
Total	**5,461,918,618.82**

Según el artículo 5.17.4 del prospecto, el Fideicomiso RD Vial mantiene pendiente un saldo de la emisión vigente por RD$5,004,510,890, registrada en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFOP-003, la cual contiene las siguientes características:

Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (05/08/2022 14:08 AST)

Emisión	Moneda	Cantidad Valores	Monto	Tasa Cupón (tasa fija)	Periodicidad de pago de Interés	Fecha	Fecha
1	DOP	2,500,000,000	2,500,000,000.00	10.5%	Semestral	28/12/2016	28/12/2026
2	DOP	2,500,000,000	2,500,000,000.00	10.5%	Semestral	28/08/2018	28/08/2028
3	DOP	2,750,000	2,750,000.00	10.5%	Semestral	12/3/2019	12/3/2029
4	DOP	0	0	10.5%	Semestral	12/3/2019	12/3/2029
5	DOP	904,890	904,890.00	10.5%	Semestral	12/3/2019	12/3/2029
6	DOP	0	0	10.5%	Semestral	12/3/2019	12/3/2029
7	DOP	530,000	530,000.00	10.5%	Semestral	12/3/2019	12/3/2029
8	DOP	0	0	10.5%	Semestral	12/3/2019	12/3/2029
9	DOP	0	0	10.5%	Semestral	12/3/2019	12/3/2029
10	DOP	326,000	326,000.00	10.5%	Semestral	12/3/2019	12/3/2029

Según el artículo 6.2.1.2 del prospecto, los fondos obtenidos de la colocación del presente Programa de Emisión Pública de Valores podrán ser utilizados para lo siguiente:

i. Repago parcial o total de los compromisos financieros de corto y largo plazo del emisor que mantiene el Fideicomisio RD Vial, que asciende al 30 de septiembre de 2021 a RDS 30,819 Millones.

ii. Financiamiento de las siguientes obras que pertenecen al del plan de expansión vial que mantiene el Fideicomiso RD Vial, según fue aprobado en la segunda Resolución de la reunión del Comité Técnico, celebrado en fecha 20 de octubre de 2021:
   - Construcción y Terminación de la Circunvalación de Bani.
   - Construcción y Terminación de la Circunvalación de Azua Tramo I y II.
   - Construcción y Terminación de la Circunvalación de San Francisco de Macorís.
   - Construcción y Terminación de la Circunvalación de Navarrete.
   - Ampliación de la Av. Ecológica.
   - Rehabilitación de la Carretera Duarte.

iii. Financiamiento del Programa de Mantenimiento Mayor. Según se indica en la cláusula 7ma, inciso 7.10 del Contrato No. 1 suscrito el 18 de octubre de 2013, denominado Fideicomiso para la operación, mantenimiento y expansión de la Red Vial principal de la República Dominicana (RD VIAL) de Fideicomiso número uno (01), suscrito el 18 de octubre de 2013, denominado Fideicomiso para la operación, mantenimiento y expansión de la Red Vial principal de la República

Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (05/08/2022 14:08 AST)

Dominicana (RD VIAL), aprobado mediante Resolución No. 156-13 del Congreso Nacional y publicado en la gaceta oficial No. 10735, de 25 de noviembre de 2013.

El uso específico de los fondos, según se describió previamente, será determinado en el Aviso de Colocación Primaria y en el prospecto de emisión correspondiente a cada emisión del programa. Adicionalmente, en las emisiones donde el uso de fondo incluya repago de compromisos financieros, se identificará en el Aviso de Colocación Primaria, las características deuda y/o compromiso financiero que se estará pagando. Para la primera emisión los fondos obtenidos serán utilizados para Io siguiente:

Los fondos provenientes del presente Programa de Emisiones no tienen como objetivo financiar la adquisición de establecimientos comerciales o compañías, ni de activos distintos a los relacionados con el giro normal del modelo operativo del Fideicomiso RD VIAL.

Los fondos provenientes del presente Programa de Emisiones no serán utilizados para cubrir los gastos asociados al presente Programa de Emisiones, estos serán cubiertos con los ingresos generados por las operaciones del Fideicomiso RD VlAL.

Según el artículo 7.7 del prospecto, se absorberá la posición en bonos emitidos en 2016-2019 por RDS 5,004 Millones con la nueva emisión pública de valores. Cabe mencionar que Ia redención anticipada del Programa de Emisiones vigente a la fecha de este Prospecto de emisión (registrado en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número SlVFOP-003), no contempla la redención anticipada para las emisiones de la Tercera (3ra) a la décima (10ma), para la cuál, la redención anticipada y la amortización de la misma se realizará si es aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Tenedores.

g) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S.A. ha sido designado como Agente de Custodio y Pago (Agente de Pago) del Programa de Emisiones, para que sean realizados los servicios de custodia, compensación y liquidación de los valores del presente Programa de Emisiones.

Revisamos Prospecto, contrato de emisión y Aviso de Oferta Pública entregado por la Administración del Fideicomiso, y pudimos constatar lo siguiente:

Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (05/08/2022 14:08 AST)

Primera Emisión (221,782,000 Valores de Fideicomiso) (Colocado 100%)

Se compone de Valores de Fideicomiso representativos de Deuda por un valor unitario de RD$100.00 cada uno para un total de RD$ 22,178,200,000.00 (Veintidós mil ciento setenta y ocho Millones doscientos mil de pesos dominicanos con 00/100).

La tasa de interés anual que devengaran es fija anual en 9.25% pagadera semestral.

Fecha de Emisión 03 de diciembre 2021. **Fecha de vencimiento 03 de diciembre del 2036.**

Según el artículo 5.5.2.3 del prospecto, la amortización para la primera emisión del presente programa será de un 30% del capital a partir del partir del sexto (6to) año cumplido a partir de la Fecha de Emisión, distribuido en pagos iguales hasta el período de pago previo a la Fecha de Vencimiento de cada Emisión y que coincidirán con los pagos de cupón de intereses (entendiéndose por esto desde el 12vo hasta el 29vo pago de cupón de intereses), (b) Pago del 70% del capital restante en la Fecha de Vencimiento de la Emisión y será determinado en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente de cada Emisión.

El esquema de amortización descrito en el presente Acápite respetará en todo momento el valor nominal de los valores objeto del presente Programa de Emisiones.

La amortización para las demás emisiones del presente programa de emisiones podrá ser parcial o a vencimiento, el cual será determinado en el aviso de colocación primaria correspondiente a cada emisión. Adicionalmente, se desarrollarán las tablas de amortización correspondientes a cada Emisión.

Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (05/08/2022 14:08 AST)

h) Actualización de la calificación de riesgo de la oferta pública, conforme a la periodicidad establecida a tales fines en el prospecto de emisión.

Calificación de Riesgo - Feller

	Abril 2022	Julio 2022
Solvencia	AA-	AA-
Perspectivas	Estables	Estables

Calificación de Riesgo - PCR

	Marzo 2022	Junio 2022
Solvencia Financiera	AA	AA
Bonos Corporativos	AA	AA
Perspectiva	Estable	Estable

<u>Ver Anexo Calificaciones.</u>

i) Nivel de endeudamiento del patrimonio autónomo o separado de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión y contrato de emisión, en los casos que aplique.

Este Programa de Emisiones no establece límites de endeudamiento, sin embargo, según el prospecto, se contempla la subordinación de toda deuda adicional contraída por el Fideicomiso RD VIAL durante la vida del presente Programa de Emisiones a las obligaciones contraídas mediante el presente Programa de Emisiones.

Según el articulo 5.18 del prospecto, el Programa de Emisiones establece que el Fideicomiso RD Vial incluirá un Indicador de Cobertura de Servicio de Deuda equivalente a 1.25x, a ser medido en base anual a partir del cierre del año fiscal 2023 y sobre sus estados financieros auditados anuales, determinado de la siguiente manera:

Indicador de Cobertura de Servicio de Deuda = EBITDA / Gastos Financieros + Porción Corriente Deuda a Largo Plazo >= 1.25x

Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (05/08/2022 14:08 AST)

La periodicidad del cálculo del indicador de cobertura de Servicio de Deuda, establecido en el presente Programa de Emisiones será remitido a Ia SIMV en los primeros quince (15) días hábiles posterior al ser emitidos los estados financieros auditados de cada año fiscal, iniciando con el periodo terminado el 31 de diciembre 2023.

Si se generara un deterioro del Indicador de Servicio de Cobertura de Deuda y este queda por debajo del nivel establecido, se tendrá un periodo de cura de seis meses, para otorgar tiempo necesario de permitir regularizar cualquier aspecto de estacionalidad de tráfico u operativo que se haya podido evidenciar de manera coyuntural en dicho periodo. Si luego de transcurrir los 6 meses del período de cura, se efectuaría una nueva medición con el corte no auditado del próximo semestre. En caso de persistir el deterioro del indicador, el Fideicomiso RD Vial deberá presentar ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana y al Representante de los tenedores de valores, un Plan de Ajuste con las medidas administrativas, operacionales y financieras con revisión trimestral que incluya la hoja de ruta correspondiente para restablecer los niveles de la cobertura por encima de los niveles establecidos en el plazo presentado en dicho Plan. El Plan de Ajustes antes mencionado debe ser aprobado por la Asamblea de Ia Masa de Tenedores.

Se deberá informar a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana como un hecho relevante cualquier deterioro reflejado en el Indicador de Cobertura de Servicio de Deuda en caso de que el mismo este por debajo del nivel establecido, así como también se informará al Mercado como Hecho Relevante cualquier eventual Plan de Ajuste y el eventual restablecimiento de dicho Indicador una vez sean alcanzados los niveles establecidos en este Programa de Emisiones.

El representante de los tenedores de valores tiene la obligación de verificar el cálculo del indicador previamente informado en esta sección del presente prospecto de emisión y deberá mantener informado a los inversionistas en caso de presentar un deterioro, adicionalmente, también informar a los inversionistas cuando se haya restablecido. Por igual, el Fideicomiso RD Vial tiene el deber de informar sobre cualquier deterioro o adecuación establecida en el Plan de Ajuste, en caso de que se establezca un período de adecuación.

En caso que el Indicador de Cobertura de Servicio de Deuda se presente por debajo del nivel establecido previamente (1.25x), no implicará que el Fideicomiso RD Vial se encuentra en incumplimiento de sus obligaciones

Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (05/08/2022 14:08 AST)

financieras. Este indicador de Cobertura de Servicio de Deuda no representa un límite en relación a endeudamiento para el Fideicomiso RD Vial.

j) Cumplimiento de la sociedad fiduciaria en cuanto a la remisión de información periódica del patrimonio autónomo o separado a la Superintendencia.

Requerimientos / *Estatus:*

Diario

1) El valor de los valores de fideicomiso del día y el valor del día anterior.

2) La tasa de rendimiento del fideicomiso de oferta pública determinada en base a la tasa de interés efectiva, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta (360) días.

3) Las comisiones cobradas al patrimonio del fideicomiso en términos monetarios o porcentuales.

Nota: Las informaciones diarias aplican para los valores de participación emitidos por los Fideicomisos.

No aplica por ser una emisión de renta fija según comunicación de la SIMV #37959 de fecha 28-12-2017 dirigida a la Fiduciaria.

Mensual

1) Estado de situación financiera, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior. **Enviado a junio 2022**.

2) Estado de Resultados, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior. **Enviado a junio 2022**.

3) Balance de comprobación detallado (saldo inicial, debito, crédito y saldo final.) **Enviado a junio 2022**.

Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (05/08/2022 14:08 AST)

Trimestral

1) Estado de Situación Financiera, presentado de forma acumulada y comparativa. **Enviado a junio 2022**.

2) Estado de Resultados, presentado de forma acumulada y comparativa. **Enviado a junio 2022**.

3) Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma acumulada y comparativa. **Enviado a junio 2022**.

4) Estado de Cambio en el Patrimonio acumulado del periodo actual Informe de calificación de Riesgo (actualización del informe). **Enviado a junio 2022**.

Semestral

- Informe de rendición de cuentas. **Enviado a junio 2022.**

Anual

- Estados Financieros auditados del Fideicomisos de Oferta Pública, juntamente con el Acta del Consejo de Administración de la **Sociedad Fiduciaria** que aprueba dichos estados. **Enviado diciembre 2020.**

- Carta de Gerencia, emitida por los auditores externos. **Enviado diciembre 2020.**

- Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal, del ejecutivo principal de finanzas y gestor fiduciario estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. **Enviado junio 2022.**

  A la fecha de corte de este informe se pudo validar una solicitud de prorroga mediante la comunicación enviada a la SIMV (No. 01-2021-016865) de fecha 09/05/2022, sobre remisión de Información anual correspondiente al año 2021. Esta solicitud de prórroga fue aprobada por la SIMV mediante la comunicación No. 65530 de fecha 13/05/2022, en la cual se concedió un plazo de 60 días a partir del 13 de mayo de 2022 para la remisión de la información anual.

Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (05/08/2022 14:08 AST)

k) Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.

El Presente Programa de Emisiones No cuenta con opción de rendición anticipada conforme al prospecto de emisión.

l) Cualquier actividad o situación del patrimonio autónomo o separado y de la sociedad fiduciaria ya sea interna o externa que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).

No tenemos conocimiento de ninguna actividad dentro o fuera de la órbita del fideicomiso que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo como paros de labores, desastres naturales, riesgos de continuidad del negocio, huelgas, etc.

m) Hechos o circunstancias que puedan afectar a su criterio el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del patrimonio autónomo o separado.

No tenemos conocimiento de hechos o circunstancias que puedan afectar a nuestro criterio el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del patrimonio autónomo o separado del fideicomiso.

n) Hallazgos detectados en el informe de rendición de cuenta del fideicomiso de oferta pública, en la revisión de los libros contables y demás informes o documentos relacionados al patrimonio autónomo o separado.

Pudimos constatar y revisar el informe de redición de cuenta al 30 de junio 2022 del fideicomiso preparado por la fiduciaria y no observamos hallazgos que ameriten ser mencionados en este informe, dado que lo encontramos satisfactorio.

Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (05/08/2022 14:08 AST)

Según el artículo 15.5 del prospecto, los informes de gestión contentivos de la rendición de cuentas deberán ser presentados al menos dos (2) veces al año a partir de la firma del acto constitutivo del Fideicomiso, cada seis (6) meses, mientras se encuentre en vigencia el Fideicomiso y al concluirse el Fideicomiso, independientemente de que no se hayan realizado operaciones en el período reportado. La Fiduciaria remitirá los reportes de rendición de cuentas en original al Fideicomitente, y proveerá copias del mismo a la SIMV, a la Calificadora de Riesgo, y al Representante de la Masa de Tenedores de Valores de Fideicomiso de Renta Fija

o) Comportamiento y situación jurídica de los activos subyacentes y el pago de los valores, escenarios y proyecciones del comportamiento y valoración del activo subyacente y del patrimonio separado.

No aplica para el presente programa de emisiones.

p) Incumplimiento de las obligaciones a cargo de la <u>sociedad titularizadora o fiduciaria</u>, en relación con el patrimonio autónomo o separado.

No tenemos conocimiento ni hemos detectado, en base a las revisiones de las informaciones que nos toca manejar, de alguna irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fideicomiso en cuestión. Tampoco la administradora nos ha informado de algún incumplimiento con relación a sus obligaciones con el fideicomiso.

q) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el patrimonio autónomo o separado.

No tenemos conocimiento de situación legal que afectara en el trimestre al fideicomiso según información suministrada por la Administración. Tampoco ninguna información de la que manejamos ha dado muestra de alguna situación legal que pudiera afectar las operaciones del fideicomiso.

Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (05/08/2022 14:08 AST)

r) Modificaciones al Contrato de emisión y prospecto de emisión.

Para este trimestre, no hubo modificación en el Prospecto de emisión.

s) Cambios en la estructura organizacional de la <u>sociedad Titularizadora o Fiduciaria</u>, según corresponda, y del patrimonio autónomo o separado; en particular aquellos relativos a los principales ejecutivos y las estructuras que se relacionan con la emisión.

Para este trimestre, no se realizaron cambios en la estructura administrativa que puedan entorpecer las actividades normales del Fideicomiso.

t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones legales vigentes.

No tenemos conocimiento de algún elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fideicomiso administrado que pudiera entorpecer el funcionamiento de este.

Balance de Cuentas al 30 de junio 2022:

9604267735 – RD$2,140,628,465.15
9604267803 - RD$102,808,926.35

Detalle de Cálculo de sexta parte de cupón anual:

Emisiones en Circulación RD Vial

Emisión	Programa	Monto nominal	Tasa cupón	Monto equivalente a cupón anual	Sexta parte de cupón anual	Acumulación Mensual
1ra emisión	Segundo Programa de Emisiones	22,178,200,000.00	9.25%	2,051,483,500.00	341,913,916.67	170,956,958.33

En fecha 3 de diciembre 2027 iniciara la amortización del 30% del capital, según lo establece el Prospecto de Emisión en el acápite 5.5.2.3.

Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (05/08/2022 14:08 AST)

Monto de la Primera Emisión (DOP)	22,178,200,000.00		
Amortización %	**Monto DOP**	**# de Semestre**	**Monto de Periodo**
30%	6,653,460,000.00	18	369,636,667
70%	15,524,740,000.00	1	15,524,740,000.00

Año	Fecha	Cupón	Dias Transcurridos	Intereses	Balance Inicial	Pago	Balance Final
0	3-12-21	0			22,178,200,000.00		22,178,200,000.00
1	3-6-22	1	182	1,022,931,498.63	22,178,200,000.00		22,178,200,000.00
	3-12-22	2	183	1,028,552,001.37	22,178,200,000.00		22,178,200,000.00
2	3-6-23	3	182	1,022,931,498.63	22,178,200,000.00		22,178,200,000.00
	3-12-23	4	183	1,028,552,001.37	22,178,200,000.00		22,178,200,000.00
3	3-6-24	5	183	1,028,552,001.37	22,178,200,000.00		22,178,200,000.00
	3-12-24	6	183	1,028,552,001.37	22,178,200,000.00		22,178,200,000.00
4	3-6-25	7	182	1,022,931,498.63	22,178,200,000.00		22,178,200,000.00
	3-12-25	8	183	1,028,552,001.37	22,178,200,000.00		22,178,200,000.00
5	3-6-26	9	182	1,022,931,498.63	22,178,200,000.00		22,178,200,000.00
	3-12-26	10	183	1,028,552,001.37	22,178,200,000.00		22,178,200,000.00
6	3-6-27	11	182	1,022,931,498.63	22,178,200,000.00		22,178,200,000.00
	3-12-27	12	183	1,028,552,001.37	22,178,200,000.00	369,636,666.67	21,808,563,333.33
7	3-6-28	13	183	1,011,409,468.01	21,808,563,333.33	369,636,666.67	21,438,926,666.67
	3-12-28	14	183	994,266,934.66	21,438,926,666.67	369,636,666.67	21,069,290,000.00
8	3-6-29	15	182	971,784,923.70	21,069,290,000.00	369,636,666.67	20,699,653,333.33
	3-12-29	16	183	959,981,867.95	20,699,653,333.33	369,636,666.67	20,330,016,666.67
9	3-6-30	17	182	937,687,207.08	20,330,016,666.67	369,636,666.67	19,960,380,000.00
	3-12-30	18	183	925,696,801.23	19,960,380,000.00	369,636,666.67	19,590,743,333.33
10	3-6-31	19	182	903,589,490.46	19,590,743,333.33	369,636,666.67	19,221,106,666.67
	3-12-31	20	183	891,411,734.52	19,221,106,666.67	369,636,666.67	18,851,470,000.00
11	3-6-32	21	183	874,269,201.16	18,851,470,000.00	369,636,666.67	18,481,833,333.33
	3-12-32	22	183	857,126,667.81	18,481,833,333.33	369,636,666.67	18,112,196,666.67
12	3-6-33	23	182	835,394,057.21	18,112,196,666.67	369,636,666.67	17,742,560,000.00
	3-12-33	24	183	822,841,601.10	17,742,560,000.00	369,636,666.67	17,372,923,333.33
13	3-6-34	25	182	801,296,340.59	17,372,923,333.33	369,636,666.67	17,003,286,666.67
	3-12-34	26	183	788,556,534.38	17,003,286,666.67	369,636,666.67	16,633,650,000.00
14	3-6-35	27	182	767,198,623.97	16,633,650,000.00	369,636,666.67	16,264,013,333.33
	3-12-35	28	183	754,271,467.67	16,264,013,333.33	369,636,666.67	15,894,376,666.67
15	3-6-36	29	183	737,128,934.32	15,894,376,666.67	369,636,666.67	15,524,740,000.00
	3-12-36	30	183	719,986,400.96	15,524,740,000.00	15,524,740,000.00	-
				27,868,419,759.52	**22,178,200,000.00**		

Según el artículo 5.5.2.8 del prospecto, el Programa de Emisiones de Valores de Fideicomiso de Renta Fija ofrece a los tenedores de los Valores de Fideicomiso de Renta Fija los siguientes mecanismos de cobertura para el pago de intereses y el capital:

- Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda, en la cual se reservará el monto resultante del promedio equivalente al pago de un (1) año del capital (contemplando las amortizaciones parciales e intereses) de cada emisión durante su vigencia correspondiente a los valores en circulación de cada emisión del presente Programa de Emisiones, sin incluir el pago por amortización correspondiente a la fecha de vencimiento de los valores.

Esta cuenta solo tendrá reserva de capital en las emisiones que se contemple amortizaciones parciales. En las emisiones que el capital sea pagado a vencimiento solo se hará reserva de intereses.

Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (05/08/2022 14:08 AST)

En cada prospecto de emisión definitivo y prospecto simplificado de cada emisión se incluirá el cuadro donde se muestra el cálculo correspondiente para determinar el promedio a ser reservado en cuenta.

<u>Método de cálculo:</u> Intereses por pagar anualmente de la emisión, sumados a las amortizaciones parciales de capital por pagar anualmente, dividido entre el total de años de emisión). Es decir, el promedio de la sumatoria de las amortizaciones parciales e intereses anuales de cada emisión durante su vigencia de los valores en circulación, sin incluir el pago por amortización correspondiente a la fecha de vencimiento de los valores.

1) Calculo cuenta reserva de capital e intereses promedio para la primera emisión:

Monto Emisión	22,178,200,000.00
Fondeo Cuenta de Reservas	2,124,857,665

Cuenta de Reserva Emisión	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Primera Emisión	-	2,051,483,500	2,051,483,500	2,057,104,003	2,051,483,500	2,051,483,500	2,421,120,167	2,409,598,136
	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036
	2,335,584,850	2,267,212,061	2,198,829,283	2,135,317,800	2,062,063,717	1,993,680,933	1,925,298,150	1,861,037,069

Para la Primera Emisión el monto de reserva de capital e intereses promedio será DOP 2,124,852,665 .

- Cuenta de Pago para Servicio de Deuda (Cuenta Cascada), en la cual se acumulará de manera mensual a partir de la Fecha de Emisión el monto equivalente a una sexta (1/6) parte del siguiente pago de cupón, correspondiente a los valores en circulación de cada Emisión del presente Programa de Emisiones.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 11.9 del Contrato de Fideicomiso para llevar a cabo la operatividad de estas cuentas tal y como se describen en el presente Acápite y sus sub-acápites, la Fiduciaria Reservas, realizará las aperturas correspondientes según se establece en el Contrato de Fideicomiso.

Las Cuentas de Reserva para Servicio de Deuda y la Cuenta de Pago para Servicio de Deuda (Cuenta Cascada) serán aperturadas en el Banco de Reservas de la República Dominicana. Si el Banco de Reservas de la República Dominicana dejase de existir o fuese imposible para el Banco de Reservas continuar proveyendo este servicio, la Fiduciaria Reservas con la previa aprobación del Comité Técnico podrá trasladar estas cuentas a otro banco de servicios múltiples autorizado a operar en la República Dominicana. El Representante de Tenedores podrá solicitar a la Fiduciaria Reservas certificaciones del balance de estas cuentas como parte de su gestión de reportería regulatoria a las entidades reguladoras correspondientes.

Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (05/08/2022 14:08 AST)

Según el artículo 5.5.2.8.1 del prospecto ,los fondos de la Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda provendrán del flujo operativo del Fideicomiso RD VIAL y serán transferidos de la siguiente manera: Ia Fiduciaria Reservas, actuando en representación y por cuenta del Fideicomiso RD VIAL, transferirá de manera mensual a partir de la Fecha de Emisión el monto equivalente a una sexta (1/6) parte del monto calculado del total de la Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda para la emisión correspondiente de la respectiva Emisión del presente Programa de Emisiones. En un período de 6 meses calendario posterior a la fecha de la emisión, deberá estar completado el saldo de la Cuenta Reserva de Servicio de Deuda para cada emisión emitida. En caso que el flujo operativo sea insuficiente para acumular el monto de la reserva, los mismos podrán ser transferidos de los saldos en cuenta disponibles que mantenga el Fideicomiso RD Vial en sus cuentas operativas o de cualquier otra de sus cuentas.

De ser usados los fondos de la cuenta de reserva para servicio de deuda, los mismos deben ser repuestos en un período no mayor a 180 días calendario, el cual serán transferidos en base a una sexta (1/6) parte de manera mensual hasta completar el monto total del saldo pendiente. El uso de esta Cuenta es exclusivo para completar pagos de intereses o de amortización parcial en caso de liquidez en las cuentas operativas del Fideicomiso RD Vial.

De acuerdo a Ia Cláusula 8.3 del Contrato de Fideicomiso, la Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda será aperturada con la finalidad de depositar las cantidades convenidas con los Acreedores para mantener las reservas que se hubieren acordado bajo los documentos de financiamiento y/o endeudamiento. En caso de que los recursos de la Cuenta de Pago para Servicio de Deuda prevista en la Cláusula 8.4 del Contrato de Fideicomiso sean insuficientes para cubrir los pagos acordados bajo un endeudamiento y/o financiamiento, la Fiduciaria Reservas podrá disponer de los recursos existentes en esta cuenta, conforme los términos convenidos bajo los documentos de endeudamiento y/o financiamientos correspondientes.

La Fiduciaria Reservas, actuando en representación y por cuenta del Fideicomiso RD VIAL podrá invertir los fondos de la Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda en instrumentos financieros que generen ingresos por intereses, de acuerdo a Io dispuesto en la Cláusula Décimo Séptima (17) sobre Inversiones Permitidas del Contrato de Fideicomiso. Los montos correspondientes a los intereses generados de las inversiones antes indicadas podrán ser transferidos a la cuenta operativa del Fideicomiso RD VIAL o a la Cuenta de Pago para Servicio de Deuda.

Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (05/08/2022 14:08 AST)

Según el articulo 5.5.2.8.2 del prospecto, de acuerdo con la Cláusula 8.4 del Contrato de Fideicomiso, la Cuenta de Pago para Servicio de Deuda será aperturada con la finalidad de depositar las cantidades convenidas con los Acreedores para hacer el siguiente pago de intereses en la próxima fecha de servicio de deuda que se hubieren acordado bajo los documentos de endeudamiento y/o financiamiento.

Para fines del presente Programa de Emisiones de Valores de Fideicomiso representativos de Deuda, se utilizará un mecanismo de cuenta cascada con prioridad de pago para el servicio de la deuda de los Valores a emitir. Dicho mecanismo será administrado por Fiduciaria Reservas como agente de pago para tales fines. En Ia Cuenta de Pago para Servicio de Deuda se acumulará de manera mensual a partir de la Fecha de Emisión el monto equivalente a una sexta (1/6) parte del siguiente pago de cupón, correspondiente a los valores en circulación de cada Emisión del presente Programa de Emisiones. El Emisor deberá acumular este monto durante el principio de cada mes, debiendo asegurar que se encuentre completado a más tardar el último día laborable del mes.

En caso de que los fondos depositados en la Cuenta de Pago para Servicio de Deuda generen ingresos por intereses, estos podrán ser transferidos a la cuenta operativa del Fideicomiso RD VIAL o podrán permanecer en la Cuenta de Pago para Servicio de Deuda y ser considerados como parte de la acumulación del monto equivalente a una sexta (1/6) parte del siguiente pago de cupón. Los fondos de esta cuenta provendrán del flujo operativo del Fideicomiso RD VIAL. En caso de que, en Ia Fecha de Pago de Cupón, la Cuenta de Pago para Servicio de Deuda no tuviese los fondos necesarios para completar el pago del cupón agendado, la Fiduciaria Reservas, actuando en representación y por cuenta del Fideicomiso RD VIAL y de acuerdo a lo establecido en la Cláusula 8.3 del Contrato de Fideicomiso, podrá disponer de los recursos existentes en la Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda y en cualquier otra cuenta del Fideicomiso RD VlAL. Para las emisiones que contemplen una periodicidad de pago mensual o trimestral, los montos a ser reservados en la cuenta de pago de servicio de la deuda deberán ser acumulados de manera proporcional previo al pago correspondiente del cupón. Lo anterior, será especificado en el prospecto de emisión simplificado de la emisión correspondiente.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS
Representante de Tenedores

Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (05/08/2022 14:08 AST)

Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL)

Comité No. 46/2022	
Informe con EEFF no auditados al 30 de junio de 2022	**Fecha de comité: 21 de julio de 2022**
Periodicidad de actualización: Trimestral	Sector Infraestructuras Públicas / República Dominicana

Equipo de Análisis		
José Ponce jponce@ratingspcr.com	Donato Rivas drivas@ratingspcr.com	(502) 6635-2166

Fecha de información	Jun-21	dic-21	Mar-22	Jun-22
Fecha de comité	5/11/2021	25/01/2022	22/04/2022	21/07/2022
Riesgo específico del Fideicomiso	DOfi2	DOfi2	DOfi2	DOfi2
Responsabilidad Fiduciaria	DOAA	DOAA	DOAA	DOAA
Segundo Programa de Emisión de Valores	DOAA	DOAA	DOAA	DOAA
Perspectiva	Estable	Estable	Estable	Estable

Significado de la calificación

Categoría fi2 para Riesgo específico del Fideicomiso: Alto, Corresponde a fideicomisos con una reducida vulnerabilidad a sufrir pérdidas en valor. Tienen contrapartes de muy buena calidad. El riesgo de incumplimiento de los términos y condiciones pactadas es muy bajo.

Categoría AA para Responsabilidad Fiduciaria: Cuenta con capacidad para llevar a cabo una muy buena gestión de los fideicomisos a su cargo. El riesgo fiduciario es considerablemente bajo. Muy bajo conflicto de interés.

Categoría AA para Emisiones a largo plazo: Alto, Emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos +/ - mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías pAA y pB.

"La calificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor.

La calificación otorgada o emitida por PCR no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

*El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR **(http://www.ratingspcr.com/informes-peruacute.html)**, donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de calificación respectiva y las clasificaciones vigentes."*

Racionalidad

En Comité de Calificación de Riesgo, PCR decidió mantener la calificación de **DOfi2** al **riesgo específico del Fideicomiso**, **DOAA** a la **responsabilidad Fiduciaria** y **DOAA** al **segundo programa de Emisión de Valores** con perspectiva **"Estable"**. La calificación de Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL) se fundamenta en la recuperación de flujo de ingresos por peajes y su mejora en niveles de rentabilidad y liquidez presentados al cierre de junio 2022. Así mismo, se toma en consideración la trayectoria del Grupo y el Soporte del gobierno dominicano para el mantenimiento de las vías. Por su parte, la calificación se encuentra limitada por su ajustada cobertura sobre el servicio de deuda y los niveles de endeudamiento.

Perspectiva

Estable

Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (05/08/2022 14:08 AST)

- **Holgados niveles de liquidez.** A junio 2022, el indicador de liquidez general presentó un aumento considerable ubicándose en 36.2 veces (junio 2021: 2.89), indicando una holgada cobertura para cumplir con sus obligaciones, este incremento se vio derivado del importante incremento en los activos corrientes (+6.7 veces) principalmente por el aumento en el efectivo y sus equivalentes en RD$ 18.1 mil millones (+9.7 veces), cuentas por cobrar en RD$ 61.3 miles (+2.97 veces) y los avances a proveedores en RD$ 328 miles (+38%). Adicional, es importante resaltar el promedio histórico de su liquidez general en los últimos 5 años es de (7 veces), mostrando incrementos importantes a partir de 2019, causando una sostenible cobertura de los activos corrientes sobre los pasivos corrientes para el pago de sus obligaciones. Por otra parte, la prueba ácida se registró en 36.2 veces presentando un incremento de 33.2 puntos porcentuales con respecto a junio 2021 como causa principal del aumento proporcionalmente mayor de los activos corrientes al incremento en el inventario y en los pasivos corrientes, indicando que la empresa cuenta con holgados niveles de cobertura en los últimos 5 años para cumplir con sus obligaciones de corto y largo plazo.

- **Incremento en indicadores de rentabilidad.** A la fecha de análisis, los ingresos por Recaudación de peajes totalizaron RD$ 3.7 mil millones, reflejando un incremento significativo de (+45.4%) a comparación de junio 2021, debido la recuperación económica en el sector dominicano, aunado a la recuperación en el sector turismo derivado por la pandemia COVID-19, permitiendo el flujo vehicular. Por su parte, los gastos operacionales reflejaron un incremento (+4.4 veces) debidos gastos administrativos, este aumento fue en menor proporción a los ingresos, por lo que la utilidad neta mostró un aumento (+54.4%) totalizando RD$ 835.5 millones. Debido a la recuperación de los ingresos y la estabilidad en el margen operativo de (76%) en mayor proporción a los gastos de producción y administrativos, los beneficios netos fueron mayor respecto al año anterior, derivado que el año anterior se obtuvo dificultades en la obtención de ingresos derivado de las restricciones por la pandemia. En consecuencia, el ROAA se situó en 1.92% y el ROEA en 17.54%, ambos indicadores reflejaron importante incremento interanual derivado de la recuperación en la utilidad neta. Cabe mencionar, que los valores obtenidos a la fecha de análisis se encuentran por encima del promedio histórico y mostrando alzas en su rentabilidad y una buena recuperación postpandemia.

- **Estabilidad de solvencia y adecuados niveles de cobertura.** A la fecha de análisis, el indicador de endeudamiento patrimonial se ubicó en 9 veces siendo mayor que el presentado a junio 2021 (7 veces) como consecuencia de un aumento en mayor proporción en el total de pasivos (+66%) que en el patrimonio fideicomitido (+30%). Es importante mencionar que, considerando el giro de negocio de la empresa, que a la fecha de análisis se mantiene por debajo de su promedio histórico (20.5 veces) y se mantiene cercano a los valores promedios obtenidos en los últimos 2 años (8.6 veces). Por otra parte, la cobertura de gastos financieros en relación con el EBITDA se ubicó en 1.46 veces, reflejando un decremento de 0.14 puntos porcentuales con respecto a su año inmediato anterior (junio 2021: 1.60 veces), a causa al incremento en los gastos financieros (+48.1%), pese a un incremento en el nivel de EBITDA (+35.1%) Derivado de lo anterior, se puede observar que la compañía es capaz de cubrir con sus obligaciones financieras a largo plazo generadas por la emisión de bonos corporativos y manteniendo una cobertura promedio sobre gastos financieros en los últimos 5 años de 1.6 veces, denotando una adecuada estabilidad financiera y disminuyendo el riesgo de impago de sus obligaciones financieras.

- **Adecuada estructura administrativa del Fiduciario.** Fiduciaria Reservas, S.A. es una de las empresas del Grupo Banreservas, que conglomera un conjunto de empresas privadas cuyo mayor accionista es el Estado Dominicano y entre las entidades más conocidas se encuentran: BanReservas, AFP Reservas, Inversiones & Reservas y Seguros Reservas. La entidad fiduciaria cuenta con un equipo gerencial con experiencia y trayectoria en el sector público y privado en materia económica, administrativo y financiero.

- **Alta sensibilidad en la actividad económica y social del país.** El período fiscal 2020 constituyó un desfavorable escenario en la captación de ingresos por concepto de peajes por las drásticas políticas públicas para frenar la expansión del virus del COVID-19. Sin embargo, para el cierre de junio 2022, los ingresos por peaje mostraron una recuperación de 45.4% (+RD$ 1,147.1 millones) y totalizando RD$ 3,672 millones, como consecuencia de la reapertura del país y la recuperación económica derivada de la pandemia, aunado a la reapertura de estaciones e implementaciones de nuevos carriles exclusivos en peajes del Este y la recuperación e incremento en el sector turismo. Es importante mencionar que, los ingresos generados durante el primer semestre del año 2022 representan un total de 62.2% del total de ingresos proyectados al cierre del ejercicio, por lo que de continuar con esta tendencia se espera que la compañía cumpla con dichas proyecciones, o bien situándose por encima de estas.

- **Programa de Emisión de Valores.** El programa de emisión de Valores, por un monto de hasta Cincuenta mil millones de pesos dominicanos (RD$ 50,000,000,000.00. Con respecto a las garantías las emisiones de bonos

Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (05/08/2022 14:08 AST)

corporativos no estarán respaldada por ninguna garantía específica, por su parte el destino de dichos fondos será para restructuración de deuda, financiamiento del plan de expansión vial y financiamiento del programa de Mantenimiento Mayor, donde su plazo de vencimiento será hasta por diez años contados a partir de la fecha de emisión. Cabe resaltar que en enero de 2022 se realizó un pago anticipado del programa de emisiones por un valor nominal de RD$2,425 millones y a junio 2022 no se cuentan con más redenciones realizadas.

- **Soporte del Estado Dominicano.** A pesar de la transferencia o cesión de derechos de los ingresos de peajes y otros conceptos de las infraestructuras públicas viales, el Estado Dominicano es el responsable final de la continuidad del uso para la población general; por lo que, deberá asegurar en todo momento el buen funcionamiento, el pago de sus compromisos y la buena administración para impulsar el bienestar social, económico y político del país.

Factores Clave

Los factores que podrían mejorar la calificación podrían ser:

- Alza continua de sus indicadores de cobertura y estable rentabilidad.
- Aumento sostenido en la generación de ingresos para el pago de la deuda.

Por su parte, los factores que podrían desmejorar la calificación podrían ser:

- Reducción significativa y constante del nivel de ingresos por peajes, considerando que es la única fuente de ingresos proyectado durante la emisión.
- Aumento sostenido en endeudamiento que impacte en menor cobertura sobre la deuda y menor flujo de ingresos.

Limitaciones a la calificación

- **Limitaciones encontradas:** No se encontró limitantes en la información enviada.
- **Limitaciones potenciales (Riesgos Previsibles):** (i) Fluctuación de la Afluencia Vehicular, (ii) Moderada recuperación del sector post Covid-19 (iii) Costo reputacional por asociaciones con el Estado Dominicano. (iii) Ingresos en precio de combustible por Conflicto Geopolítico.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la Metodología de calificación de riesgo de responsabilidad fiduciaria (República Dominicana) del 09 de septiembre de 2016.

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología para Calificación de Riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferente y emisores, vigente en fecha 14 de septiembre 2016.

Información utilizada para la clasificación

•**Información financiera:** Estados Financieros Auditados e Interinos del Fideicomiso y de Fiduciaria Reservas al 31 de diciembre de 2016-2021 y junio 2021-2022.
•Prospecto de Emisión Definitivo del Programa de Emisiones de Oferta Pública de Valores de Fideicomiso RD VIAL No. SIVFOP-003-P2.
•Estructura de Fideicomiso.
•Resultados preliminares de la Economía Dominicana Enero – Diciembre 2021 publicado por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD)

Hechos de Importancia

- El mes de enero de 2022 RD Vial realizó el repago anticipado del programa de emisiones SIVFOP-003 por el valor nominal de RD$ 2,425,000,000.00.

Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (05/08/2022 14:08 AST)

Instrumentos Calificados

Características Principales de la Estructura

El Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL) presenta las siguientes características:

PRINCIPALES TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA EMISIÓN

Segundo programa de emisión de valores	
Características	PROSPECTO DE EMISIÓN DEL PROGRAMA DE OFERTA PÚBLICA DE VALORES DE FIDEICOMISO-FIDEICOMISO RD VIAL.
Sociedad Fiduciaria y Emisor con cargo al Patrimonio del Fideicomiso	Fiduciaria Reservas, S.A., actuando en representación y por cuenta del "Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL)".
Denominación del Fideicomiso	Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL), en adelante, "RD VIAL" o "Fideicomiso RD VIAL", indistintamente.
Fideicomisarios	El Estado Dominicano representado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
Fiduciario	Fiduciaria Reservas, S.A. ("Fiduciaria Reservas"), actuando en representación y por cuenta del "Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL)".
Nombre de Administrador y Custodio de los Activos	Oficina Coordinadora General de Proyectos del Fideicomiso RD VIAL y Comité Técnico
Instrumento que se emitirá a través del Fideicomiso	Valores de Fideicomiso de Renta Fija
Inversión Mínima	Mil Pesos Dominicanos (DOP 1,000.00)
Tipo de programa	Programa de Emisiones de Valores de Fideicomiso de Renta Fija.
Tipo de Valores a Emitir	Valores de Fideicomiso de Renta Fija. Estos incorporan el derecho a percibir la restitución del capital invertido y de los rendimientos financieros correspondientes, en los términos y condiciones señalados en el valor respectivo.
Moneda y Monto total	Por hasta Cincuenta Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP 50,000,000,000.00).
Valor Nominal	Cien pesos Dominicano (DOP 100.00)
Cantidad de Valores	Hasta Quinientos Millones (500,000,000,000).
Cantidad de Emisiones	A determinarse en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente a cada emisión.
Plazo de Vencimientos del Fideicomiso	El FIDEICOMISO RD VIAL tendrá una vigencia de hasta treinta (30) años a partir de su constitución. Transcurrido dicho plazo se llevarán a cabo los trámites necesarios para su extinción y la reversión del Patrimonio Fideicomitido al FIDEICOMITENTE, salvo que el FIDEICOMITENTE solicite la prórroga del mismo mediante las formalidades legales que se requieran.
Vencimiento de los Valores	Hasta veinte (20) años a partir de la fecha de emisión de cada emisión que se genere del presente Programa de Emisiones.
Amortización de Capital	La amortización del capital del presente Programa de Emisiones podrá ser parcial o a vencimiento y será determinado en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente de cada Emisión.
Periodicidad de Pago de los Intereses	La Periodicidad del Pago de Intereses será determinada en el Aviso de Colocación Primaria de cada Emisión.
Tasa de Interés Anual	Tasa de Interés Fija Anual, a determinarse en el Aviso de Colocación Primaria de cada Emisión.
Uso de Los Valores	Los fondos obtenidos de la colocación del presente Programa de Emisión Pública de Valores podrán ser utilizados para lo siguiente; i. Repago parcial o total de los compromisos financieros de corto y largo plazo del emisor que mantiene el Fideicomiso RD Vial. ii. Financiamiento del plan de expansión vial que mantiene el Fideicomiso RD Vial. iii. Financiamiento del Programa de Mantenimiento Mayor. El uso específico de los fondos, según se describió previamente, será determinado en el Aviso de Colocación Primaria y en el prospecto de emisión correspondiente a cada emisión del programa.
Garantía de los Valores	Los Valores de Fideicomiso de Renta Fija objeto del presente Programa de Emisiones no contarán con una garantía específica
Mecanismos de Cobertura para el Pago de Intereses	El presente Programa de Emisiones de Valores de Fideicomiso de Renta Fija ofrece a los tenedores de los Valores de Fideicomiso de Renta Fija los siguientes mecanismos de cobertura para el pago de intereses y el capital: • Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda, en la cual se reservará el monto resultante del promedio equivalente al pago de un (1) año del capital (contemplando las amortizaciones parciales) e intereses de cada emisión durante su vigencia correspondiente a los valores en circulación de cada emisión del presente Programa de Emisiones, sin incluir el pago por amortización correspondiente al año de vencimiento de los valores. En caso que los recursos de la Cuenta de Pago para Servicio de Deuda (citada más abajo) sean insuficientes para

Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (05/08/2022 14:08 AST)

	cubrir los pagos acordados según se estipula en el presente Prospecto, la Fiduciaria Reservas podrá disponer de los recursos existentes de esta Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda, realizando la reposición del saldo correspondiente, según se indica en el Acápite 5.5.2.8. y sus Sub-Acápites. Esta cuenta solo tendrá reserva de capital en las emisiones que se contemple amortizaciones parciales. En las emisiones que el capital sea pagado a vencimiento solo se hará reserva de intereses. • Cuenta de Pago para Servicio de Deuda (cuenta cascada), en la cual se acumulará de manera mensual a partir de la Fecha de Emisión el monto equivalente a una sexta (1/6) parte del siguiente pago de cupón, correspondiente a los valores en circulación de cada Emisión del presente Programa de Emisiones. Estos mecanismos de cobertura para el pago de intereses se detallan en el Acápite 5.5.2.8. y sus Sub-Acápites.
Liquidación anticipada del Fidecomiso RD Vial	El Contrato de Fideicomiso número Uno (1) suscrito el 18 de Octubre de 2013 no contempla la liquidación anticipada del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL). Sin embargo, en la Cláusula Vigesimoséptima (27) de dicho Contrato se establecen las posibles causas y efectos de la terminación del Fideicomiso RD VIAL, a saber: El Fideicomiso RD VIAL podrá terminar por las siguientes causas: 1. Por llegar el plazo establecido en este Contrato. 2. Por el cumplimiento de los Fines. 3. Por renuncia de la Fiduciaria y que no existiera otro fiduciario que acepte el encargo.

Fuente: Fiduciaria Reservas, S.A. / **Elaboración**: PCR

Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (05/08/2022 14:08 AST)

Anexos

BALANCE GENERAL

Estados Financieros Individuales Balance General (Miles RD$)	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	jun-21	jun-22
Total Activo Corriente	558,908	608,818	1,561,319	26,474,055	2,759,669	21,267,933
Total Activo No Corriente	28,054,903	29,360,593	30,685,209	31,716,719	30,477,435	32,501,320
Total Activo	**28,613,811**	**29,969,410**	**32,246,528**	**58,190,773**	**33,237,104**	**53,769,253**
Total Pasivo Corriente	22,923,097	2,083,510	513,745	5,873,152	954,310	587,786
Total Pasivo No Corriente	4,863,177	26,505,170	28,244,797	47,997,996	28,144,342	47,793,798
Total Pasivo	**27,786,274**	**28,588,681**	**28,758,542**	**53,871,148**	**29,098,652**	**48,381,585**
Total Patrimonio	**827,538**	**1,380,730**	**3,487,986**	**4,319,625**	**4,138,452**	**5,387,669**

Fuente: Fiduciaria Reservas, S.A. / **Elaboración**: PCR

ESTADO DE RESULTADOS

Estado de Pérdidas y Ganancias (Miles RD$)	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	jun-21	jun-22
Recaudación de peajes	3,920,233	4,390,489	3,773,439	5,528,260	2,524,850	3,671,978
Otros Ingresos	17,568	5,486	1,551	7,965	2,329	-
Total de Ingresos Brutos	**3,937,801**	**4,395,975**	**3,774,990**	**5,536,225**	2,527,179	**3,671,978**
Comisiones	-126,845	-149,516	-143,176	-187,293	-81,917	-124,037
Depreciación y amortización	-533,035	-642,836	-696,121	-817,759	-338,688	-452,064
Generales y administrativos	-121,168	-121,935	-150,837	-325,963	-56,868	-308,883
Total Gastos Operacionales	**-781,048**	**-914,286**	**-990,134**	**-1,331,015**	**-477,473**	**-884,984**
Intereses ganados	45	64	12	35	-	291,583
Gastos por intereses	-2,675,604	-2,894,487	-3,022,447	-3,233,793	-1,499,669	-2,221,424
Costo de emisión de deuda	-16,673	-17,667	-17,801	-18,985	-8,900	-28,837
Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	-53,714	-16,406	-28,008	2,326	-26	7,216
Ingresos (costos) financieros, neto	**-2,745,947**	**-2,928,496**	**-3,068,245**	**-3,250,416**	**-1,508,595**	**-1,951,461**
Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio	**410,806**	**553,192**	**-283,389**	**954,794**	**541,110**	**835,533**

Fuente: Fiduciaria Reservas, S.A. / **Elaboración**: PCR

Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (05/08/2022 14:08 AST)

INDICADORES FINANCIEROS

Indicadores financieros	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	jun-21	jun-22
EBITDA y Cobertura (En Miles de RD$)						
Recaudación de Peajes (12 meses)	3,920,233	4,390,489	3,773,439	5,528,260	2,524,850	3,671,978
Depreciación y Amortización	549,708	660,503	704,439	817,759	347,823	452,064
EBIT	3,086,410	3,447,679	2,739,059	4,188,587	2,040,779	3,056,957
EBIT (12 meses)	3,086,410	3,447,679	2,739,059	4,188,587	2,040,779	3,056,957
EBITDA	3,706,460	4,142,191	3,489,295	5,022,969	2,397,529	3,239,058
EBITDA (12 meses)	3,706,460	4,142,191	3,489,295	5,022,969	2,397,529	3,239,058
Margen EBITDA (EBITDA / Recaudación de peajes) (12 meses)	0.95	0.94	0.92	0.91	0.9	0.88
EBITDA / Gastos Financieros (12 meses)	1.39	1.43	1.15	1.55	1.6	1.46
EBITDA / Deuda Financiera Corto Plazo (12 meses)	0.17	3.09	46.52	1.02	32.0	-
EBITDA / Deuda Financiera (12 meses)	0.14	0.15	0.12	0.09	0.1	0.07
EBITDA/Pasivo Corriente (12 meses)	0.16	1.99	6.79	0.86	2.5	5.51
EBITDA/Pasivo No Corriente (12 meses)	0.76	0.16	0.12	0.10	0.1	0.07
EBITDA/ Pasivo total (12 meses)	0.13	0.14	0.12	0.09	0.1	0.07
EBITDA/ Deuda Financiera + Gastos Financieros (12 meses)	0.13	0.13	0.11	0.09	0.1	0.06
Solvencia						
Pasivo Corriente / Pasivo Total	0.8	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	0.2	0.9	1.0	0.9	1.0	1.0
Deuda Financiera / Pasivo Total	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Pasivo No Corriente / Patrimonio	5.9	19.2	7.9	10.5	6.8	8.9
Deuda Financiera / Patrimonio	32.0	20.2	7.9	11.6	6.8	8.9
Pasivo Total / Patrimonio	33.6	20.7	8.0	11.8	7.0	9.0
Pasivo No Corriente / EBITDA (12 meses)	1.3	6.4	8.1	9.6	11.7	14.8
Deuda Financiera / EBITDA (12 meses)	7.1	6.7	8.1	10.5	11.8	14.8
Pasivo Total / EBITDA (12 meses)	7.5	6.9	8.2	10.7	12.1	14.9
Rentabilidad						
ROAA	1.5%	1.9%	-0.9%	2.1%	1.6%	1.9%
ROAE	66.0%	50.1%	-11.4%	22.0%	13.7%	17.5%
Margen Bruto	97.2%	96.7%	96.2%	96.8%	96.8%	96.6%
Margen Operativo	80.5%	79.3%	73.8%	76.1%	81.2%	75.9%
Margen Neto	10.5%	12.6%	-7.5%	17.3%	21.4%	22.8%
Margen EBITDA	94.5%	94.3%	92.5%	90.9%	95.0%	88.2%
Liquidez (En Miles de RD$)						
Liquidez General	0.02	0.3	3.0	4.5	2.9	36.2
Prueba Acida	0.02	0.3	3.0	4.5	2.9	36.2
Capital de Trabajo	-22,364,189	-1,474,692	1,047,574	20,600,902	1,805,358.8	20,680,147
Eficiencia Operativa						
OPEX / Ingresos Totales	19.8%	20.8%	26.2%	24.0%	18.9%	24.1%
Crecimiento de Recaudación de Peajes	10.8%	12.0%	-14.1%	46.5%	-42.5%	45.4%
Ingresos / Activos	13.8%	14.7%	11.7%	9.5%	7.6%	6.8%

Fuente: Fiduciaria Reservas, S.A. / **Elaboración**: PCR

Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (05/08/2022 14:08 AST)

FIDEICOMISO RD VIAL

INFORME TRIMESTRAL – JULIO 2022

	Abr. 2022	Jul. 2022
Solvencia	AA-	AA-
Perspectivas	Estables	Estables

** Detalle de calificaciones en Anexo.*

INDICADORES RELEVANTES

	2020	2021*	Jun.22*
Margen Operacional	79,2%	73,8%	75,9%
Margen Ebitda	93,8%	92,2%	88,2%
Endeudamiento total	20,7	8,0	9,0
Endeudamiento financiero	20,2	7,9	8,9
Ebitda / Gastos financieros	1,4	1,1	1,5
Deuda financiera / Ebitda	6,8	8,1	8,1
Deuda financiera neta / Ebitda	6,7	7,8	4,7
FCNOA / Deuda financiera	15%	12%	12%

** Estados financieros interinos.*

EVOLUCIÓN INDICADORES DE SOLVENCIA

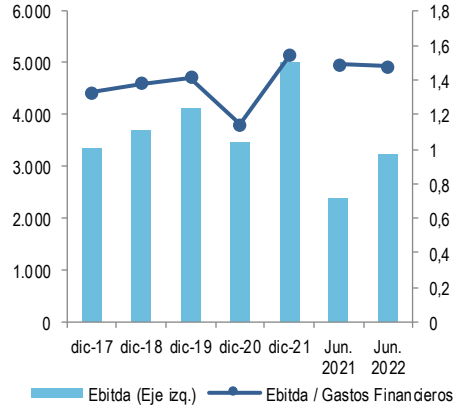

FUNDAMENTOS

La calificación "AA-" asignada a la solvencia y al Programa de Emisión SIVFOP-003 del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD Vial), responde principalmente a su rol estratégico para el Estado Dominicano, lo que se refleja en un Comité Técnico formado por el Ministro de Hacienda, el Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y el Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, y un marco legal que faculta al Estado, a través del MOPC, a aportar recursos y/o crear y modificar las tarifas de los peajes.

La calificación considera también la presencia de resguardos financieros, tales como cuentas de reserva, y la condición de que toda deuda adicional al programa de emisiones debe estar subordinada a este. Asimismo, incorpora la existencia de un portafolio conformado por 15 plazas de peajes distribuidas en las principales vías carreteras del país, con distintos fundamentos de tráfico.

En contrapartida, la calificación toma en cuenta una industria intensiva en inversiones, altamente sensible a la evolución de la economía y dependiente de la regulación asociada. De igual forma, reconoce el alto apalancamiento del fideicomiso.

La gestión fiduciaria recae en Fiduciaria Reservas S.A., calificada en "AAsf" por Feller Rate, que posee un alto nivel de estructuras y políticas para la administración del fideicomiso.

Tras las presiones registradas a raíz de los efectos del avance del brote COVID-19, RD Vial evidenció una positiva evolución en sus niveles de tráfico; tendencia que se ha mantenido durante la primera mitad del año en curso. Respecto de lo anterior, al primer semestre de 2022, se observó un aumento del 36% en el tráfico acumulado, respecto de igual periodo del año anterior, lo que se encuentran influenciado de manera importante por la incorporación de los peajes asociados a la Autopista Nordeste durante diciembre de 2021. Al comparar los niveles de tráfico sin considerar dichos peajes, el alza se situaría en un 19,5%.

Consecuentemente con lo anterior, al segundo trimestre de 2022, los ingresos consolidados del Fideicomiso registraron un crecimiento del 45,3% respecto de junio de 2021, alcanzando los RD$ 3.672 millones, mientras que la generación de Ebitda fue de RD$ 3.239 millones (un 35,6% mayor a lo evidenciado a junio del año anterior).

Lo descrito anteriormente resultó en una mejoría del indicador de cobertura medido como deuda financiera neta sobre Ebitda, alcanzando las 4,7 veces (5,8 veces al primer semestre de 2021). Por su parte, la cobertura de Ebitda sobre gastos financieros alcanzó las 1,5 veces, manteniéndose relativamente estable entre igual periodo.

Por otro lado, cabe destacar que, durante diciembre de 2021, la fiduciaria informó vía Hecho Relevante que el Fideicomiso realizaría el repago anticipado de la totalidad de la primera emisión de los valores en circulación del Programa de Emisión SIVFOP-003 (concretado con fecha 25 de enero de 2022). Esto, mediante parte de los fondos obtenidos con la emisión del Programa de Emisión SIVFOP-003-P2.

PERSPECTIVAS: ESTABLES

ESCENARIO BASE: Considera que el Fideicomiso mantendrá una adecuada política financiera, financiando su plan estratégico, principalmente, a través de un mix de fondos de la operación y endeudamiento financiero, de tal forma de mantener indicadores de cobertura en rangos acorde a la clasificación de riesgo actual.

Analista: Esteban Sánchez C.
Esteban.sanchez@feller-rate.com

Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (05/08/2022 14:08 AST)

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

En particular, Feller Rate espera que RD Vial mantenga, de forma estructural, un indicador de Ebitda sobre gastos financieros no menor a las 1,3 veces.

ESCENARIO DE BAJA: Se podría dar ante un deterioro estructural de los indicadores de cobertura del Fideicomiso, provocando que estos caigan a niveles inferiores a lo esperado según la categoría de clasificación.

ESCENARIO DE ALZA: Se considera poco probable en el corto plazo.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACION
FORTALEZAS
▪ Valor estratégico para el Estado Dominicano
▪ Portafolio de plazas de peaje diversificado, geográficamente y por fundamentos de tráfico, distribuidas por las principales rutas del país.
▪ Capacidad de incorporar otros ingresos.
▪ Estructura legal y contractual que le permite al Estado Dominicano, a través del MOPC, aportar activos o recursos al fideicomiso, modificar tarifas y crear nuevas plazas de peaje.
▪ Presencia de resguardos financieros como cuentas de reserva para el programa de emisiones y subordinación de deuda adicional.
RIESGOS
▪ Alta sensibilidad del tráfico vehicular y de las tasas de motorización de la población al ciclo económico.
▪ Recuperación en los niveles de tráfico y recaudación resultaron en una mejoría de los indicadores crediticios.
▪ Riesgo asociado a eventuales cambios en la regulación.
▪ Alto apalancamiento producto de las inversiones realizadas.

Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (05/08/2022 14:08 AST)

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

	May. 2020	Jun. 2020	Ene. 2021	Abr. 2021	Jul. 2021	Oct. 2021	Ene. 2022	Abr. 2022	Jul. 2022
Solvencia	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-
Perspectivas	Negativas	Negativas	Negativas	Negativas	Negativas	Estables	Estables	Estables	Estables
Programa de	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-

RESUMEN FINANCIERO CONSOLIDADO

(Miles de pesos de República Dominicana)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021*	Jun. 2021*	Jun. 2022*
Ingresos Operacionales	1.952.628	2.674.471	3.549.148	3.937.801	4.395.975	3.774.990	5.536.225	2.527.179	3.671.978
Ebitda (1)	1.796.928	2.473.142	3.345.002	3.689.787	4.124.524	3.480.016	5.022.969	2.388.394	3.239.058
Resultado Operacional	1.612.474	2.206.627	2.929.706	3.156.752	3.481.688	2.784.834	4.205.210	2.049.706	2.786.994
Ingresos Financieros	4.939	1.969	8	45	64	12	35		291.583
Gastos Financieros	-1.458.804	-1.914.516	-2.516.217	-2.675.604	-2.912.154	-3.040.248	-3.252.778	-1.499.669	-2.221.424
Ganancia (Pérdida) Operaciones Discontinuas									
Ganancia (Pérdida) del Ejercicio	-80.537	17.228	399.941	410.806	553.192	-283.389	954.794	541.110	835.533
Flujo Caja Neto de la Operación (FCNO)	1.800.712	2.190.405	1.969.825	5.001.815	4.100.605	3.450.548	5.033.541	2.374.517	3.137.859
Flujo Caja Neto de la Operación Ajustado (FCNOA)	1.800.712	2.190.405	1.969.825	5.001.815	4.100.605	3.450.548	5.033.541	2.374.517	3.137.859
FCNO Libre de Intereses Netos y Dividendos Pagados	1.482.218	298.890	-559.728	2.414.475	1.214.341	448.881	1.799.784	874.848	1.208.019
Inversiones en Activos Fijos Netas	-6.228.552	-6.199.490	-2.546.879	-3.774.710	-2.503.097	-2.343.018	-1.340.449	310.533	-1.591.104
Inversiones en Acciones									
Flujo de Caja Libre Operacional	-4.746.334	-5.900.600	-3.106.607	-1.360.234	-1.288.757	-1.894.137	459.336	1.185.382	-383.085
Dividendos Pagados									
Flujo de Caja Disponible	-4.746.334	-5.900.600	-3.106.607	-1.360.234	-1.288.757	-1.894.137	459.336	1.185.382	-383.085
Movimiento en Empresas Relacionadas									
Otros Movimientos de Inversiones	680.253	130.916	-17.922	-3.275	-60.844	-174.623	-606.980	-600.000	-16.957.908
Flujo de Caja Antes de Financiamiento	-4.066.080	-5.769.684	-3.124.529	-1.363.509	-1.349.601	-2.068.760	-147.645	585.382	-17.340.993
Variación de Capital Patrimonial						2.500.000			
Variación de Deudas Financieras	4.039.035	6.592.031	2.489.049	1.638.368	1.332.204	347.267	24.461.060		-4.909.838
Otros Movimientos de Financiamiento									
Financiamiento con Empresas Relacionadas									
Flujo de Caja Neto del Ejercicio	-27.046	822.347	-635.480	274.859	-17.397	778.506	24.313.415	585.382	-22.250.831
Caja Inicial	85.839	58.794	881.141	245.661	520.520	503.123	1.281.629	1.281.629	25.595.044
Caja Final	58.794	881.141	245.661	520.520	503.123	1.281.629	25.595.044	1.867.011	3.344.213
Caja y Equivalentes	58.794	881.141	245.661	520.520	503.123	1.281.629	25.595.044	1.867.011	19.980.893
Cuentas por Cobrar Clientes	2.236	3.637	14.308	14.843	14.503	20.593	8.382	20.633	81.967
Inventario		2.404	9.699	32	32	32	5.168	32	5.168
Deuda Financiera	15.744.248	22.336.279	24.840.462	26.495.503	27.941.752	28.327.587	52.690.485	28.219.342	47.796.675
Activos Totales	17.580.997	22.515.676	27.554.070	28.613.811	29.969.410	32.246.528	58.190.773	33.237.104	53.769.253
Pasivos Totales	17.581.434	22.498.885	27.137.338	27.786.274	28.588.681	28.649.187	53.638.638	29.098.652	48.381.585
Patrimonio + Interés Minoritario	-437	16.791	416.732	827.538	1.380.730	3.597.341	4.552.136	4.138.452	5.387.669

(1) Ebitda = Resultado Operacional + Amortizaciones y depreciaciones.

(2) FCNO Ajustado = FCNO + Avances a contratistas.

** Estados financieros interinos.*

Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (05/08/2022 14:08 AST)

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021*	Jun. 2021*	Jun. 2022*
Margen Bruto (%)	90,6%	90,0%	88,3%	86,5%	85,4%	81,6%	85,2%	86,6%	87,7%
Margen Operacional (%)	82,6%	82,5%	82,5%	80,2%	79,2%	73,8%	76,0%	81,1%	75,9%
Margen Ebitda (%)	92,0%	92,5%	94,2%	93,7%	93,8%	92,2%	90,7%	94,5%	88,2%
Rentabilidad Patrimonial (%)	18440,8%	102,6%	96,0%	49,6%	40,1%	-7,9%	21,0%	18,4%	23,2%
Costo/Ventas	9,4%	10,0%	11,7%	13,5%	14,6%	18,4%	14,8%	13,4%	12,3%
Gav/Ventas	8,0%	7,5%	5,8%	6,3%	6,2%	7,8%	9,3%	5,5%	11,8%
Días de Cobro	0,4	0,5	1,5	1,4	1,2	2,0	0,5	1,5	4,4
Días de Pago	58,9	197,8	1.973,9	806,6	341,6	156,0	301,5	393,0	120,5
Días de Inventario	0,0	3,2	8,4	0,0	0,0	0,0	2,3	0,0	2,0
Endeudamiento Total	-40.256,4	1.339,9	65,1	33,6	20,7	8,0	11,8	7,0	9,0
Endeudamiento Financiero	-36.049,8	1.330,2	59,6	32,0	20,2	7,9	11,6	6,8	8,9
Endeudamiento Financiero Neto	-35.915,2	1.277,8	59,0	31,4	19,9	7,5	6,0	6,4	5,2
Deuda Financiera / Ebitda (vc)	8,8	9,0	7,4	7,2	6,8	8,1	10,5	6,3	8,1
Deuda Financiera Neta / Ebitda (vc)	8,7	8,7	7,4	7,0	6,7	7,8	5,4	5,8	4,7
Ebitda / Gastos Financieros (vc)	1,2	1,3	1,3	1,4	1,4	1,1	1,5	1,5	1,5
FCNOA / Deuda Financiera (%)	11,4%	9,8%	7,9%	18,9%	14,7%	12,2%	9,6%	15,9%	12,1%
FCNOA / Deuda Financiera Neta (%)	11,5%	10,2%	8,0%	19,3%	14,9%	12,8%	18,6%	17,0%	20,8%
Liquidez Corriente (vc)	0,0	0,0	0,1	0,0	0,3	3,0	4,5	2,9	36,2

(1) Ebitda = Resultado Operacional + Amortizaciones y depreciaciones.

(2) FCNO Ajustado = FCNO + Avances a contratistas.

** Estados financieros interinos.*

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores o a la Superintendencia de Bancos y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, [illegible] asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y d[illegible] que ella emite, considerando la capacidad que esta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.

Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (05/08/2022 14:08 AST)

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.